

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace Parte; OTROSI: Designa Delegado.

2
3 S.J.L. DEL C.

4
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador Ge-
6 neral, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,
7 en autos Rol N° , a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el
9 artículo 10°, inciso 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conduc-
10 tas Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585,
11 vengo en hacerme parte en estos autos en la calidad señala-
12 da.

13 POR TANTO.:

14 RUEGO A US: Tenerme como parte en estos autos.

15 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo dispues-
16 to por el mencionado artículo, en su inciso 6°, agregado
17 también por la citada Ley, designo delegado al abogado
18 señor Gonzalo Molina Ariztía, patente al día, de mi mismo
19 domicilio.



CARABINEROS DE CHILE
PREF. STGO. ORIENTE
36a. COM.LA FLORIDA

36a

OBJ.: Remite copia de Parte por torres de Alta tensión, por detonación artefacto explosivo.

PROCURADURIA GENERAL	
Nº INTERESO	1200 FECHA 01-12-89
DESTINO:	SR. CCC
PROVIDENCIA:	Hacerse parte Gonzalo Bustina

REF.: Parte Nro. 698, de fecha 25.XI.1989, al 17a.Jdo. del Crimen Stgo.

Nro. 2749 .- /

LA FLORIDA, 27 de noviembre de 1989.

DE : 36a. COMISARIA DE CARABINEROS LA FLORIDA.

AL : SR. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

CIUDAD :

- 1.- Adjunto se remite al Sr. Procurador General de la República, copia del Parte Nro. 698, de fecha 25 del actual, del Retén Los Jardines de esta dependencia, enviado al 17a. Juzgado del Crimen de Santiago, por medio del cual se dio cuenta de daños a torres de alta tensión, por detonación de artefactos explosivos.
- 2.- Es cuanto se remite para su conocimiento.

Saluda atentamente a US.



EDRO JOSE VALDIVIA CASTILLO
Mayor de Carabineros
COMISARIO

Ant. PJVC./abl.-

Noooo-200000-0000000

(Da cuenta de daños a torres de alta tensión, por artefactos explosivos.-)

Parte Nro. 698.-/

LA FLORIDA, 25 de Noviembre de 1989.-

AL

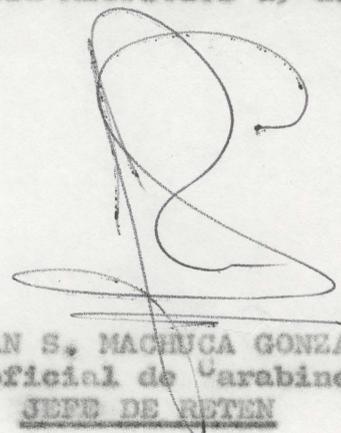
17o. JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO.-

C I U D A D.-

Doy cuenta a US., que hoy a las 22:30 horas, el Cabo 2do. César Ramos Villarroel y Carabinero Jorge Rodríguez Legos, en el Z - 436, de dotación de este Destacamento y de servicio en la Población concurren a Avda. Tobalaba - 600 Mts. al Sur de Rejas Magallanes, en el lugar existen Torres de alta tensión y de propiedad de Chilectra Metropolitana, pudiendo comprobar que momentos antes individuos desconocidos habían colocado cargas explosivas en la Torre Nro. 89 rompiendo su base, las que explotaron, derribándola cayendo hacia el costado Sur, debido a lo cual quebró en la mitad la Torre 88 ubicada a 200 Mts. al Norte de esta.

Al lugar no concurrió el equipo Beta, por encontrarse abocados en otros procedimientos.

CITACION : El representante legal de Chilectra Metropolitana, RAUL ALLENDES O., quedó citado para comparecer ante US., a la audiencia del día Miércoles 29 del actual a las 13:30 horas.



Vc.....Bo.

JUAN S. MACHUCA GONZALEZ
Suboficial de Carabineros
JEFE DE RETEN



PEDRO JOSE VALDIVIA CASTILLO
Mayor de Carabineros
COMISARIO